

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Castelló

2024/12558 Anuncio del Ayuntamiento de Castelló sobre la revocación de la delegación de la recaudación ejecutiva en la Diputación de Valencia.

ANUNCIO

Que a la sesión plenaria celebrada el día 9 de agosto de 2024, se aprobó el siguiente acuerdo:

"Acuerdo sobre la Revocación de la Delegación de la Recaudación Ejecutiva en la Diputación de Valencia

Visto el expediente que se instruye en la Tesorería municipal en relación con la revocación de la recaudación ejecutiva en la Diputación de Valencia, es procedente adoptar por la Comisión Informativa este Dictamen a partir de los siguientes

Antecedentes

Visto el informe con propuesta de acuerdo emes por el Tesorero municipal del Ayuntamiento de Castelló con CSV 3EPWQAJJ77LFX4TFNLZQ5PN5G.

Visto el Informe emitido por el Secretario General n.º 2024-0112, de fecha 30 de julio, con CSV 7M4ZH5FAC9EPDTKMA3TNAKJ9C.

De acuerdo con los artículos 82.2, 97.1, 126.1 y 136 ROF, la Comisión Informativa de Urbanismo, Personal, Hacienda, Ocupación, Seguridad Ciudadana y Especial de cuentas en sesión de fecha 2 de agosto de 2024, aprobó por mayoría, con carácter de propuesta de acuerdo plenario, el dictamen favorable de referencia.

Por eso, según el mencionado dictamen, el Pleno aprueba por mayoría absoluta de los miembros que lo componen (8 a favor, 4 abstenciones), habiendo asistido 12 de 13 miembros, el siguiente Acuerdo:

Primero.- Revocar la delegación de competencias en materia de recaudación ejecutiva en la Diputación de Valencia.

Segundo.- Comunicar el presente acuerdo a los servicios correspondientes de la Diputación de València, a los efectos previstos en las bases reguladoras de los servicios tributarios y a los efectos oportunos.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Tesorería y a la Intervención del Ayuntamiento de Castelló."

Castelló, a 10 de septiembre de 2024. —La alcaldesa, M.^a Hortensia Gómez Llácer.

